

## **Este Día 5 de Junio trae malos augurios para la protección y conservación del medioambiente**

**El 5 de junio se celebra el 40 aniversario del Día Mundial del Medio Ambiente. ASDEN-Ecologistas en Acción quiere destacar en esta fecha el amplio incumplimiento de la Ley y la dejación por parte de las administraciones en perseguir y sancionar proporcionalmente a los infractores en materia ambiental merma nuestra calidad de vida y salud ambiental tal y como se muestra en el Informe Ambiental de Soria en el año 2011 en el que se muestran las actividades y actuaciones desarrolladas por ASDEN. Esta Situación se está agravando en el año 2012 ante las propuestas de amnistías generalizadas para los infractores ambientales y anuncios de rebajas en la protección.**

El Día Mundial del Medio Ambiente fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972 coincidiendo con la primera cumbre mundial sobre medio ambiente: la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano. Los fines de este evento anual son el aumentar la conciencia medioambiental, y fomentar la acción global en la protección del medio ambiente.

En este aniversario, una vez más, la realidad ambiental contradice los idílicos escenarios de excelencia y calidad ambiental que nos ofrecen los políticos y administraciones. Y esto es así en buena medida a causa del incumplimiento generalizado de nuestra legislación ambiental por parte de las distintas administraciones, local, autonómica, estatal y, también, europea.

Nos dicen que el medio ambiente es una fuente de riqueza pero a la vez reducen su protección legal y permiten su deterioro para no ofrecer trabas al desarrollo económico de ciertas personas o empresas, proceder éste más propio de principios del siglo pasado que de la época actual. Como es el anuncio de la amnistía generalizada a las viviendas ilegales que se han construido por doquier durante los años desafortunados del desarrollismo urbanístico.

En Soria, como muy bien muestra el “Informe Ambiental Soria 2011” hay numerosos ejemplos en los que una asociación, ASDEN, con sus escasos recursos ha tenido que cumplir con la tarea de denunciar pública y jurídicamente infracciones ambientales. Labor que precisamente es una obligación de las Administraciones, pero que la incumplen o en su caso ningunean la tramitación de expedientes dejándolos caducar, sobreseyéndolos o imponiendo sanciones que no se corresponden ni con la gravedad de la infracción ni con el valor de los daños. Por supuesto también se vulneran flagrantemente los principios de participación y transparencia que tanto proclaman en los discursos carentes de valor que pronunciaran en este Día Mundial de Medioambiente. Lo peor de todo es que esta forma de proceder de la administración significa premiar al que se enriquece contaminando o deteriorando el medio ambiente y perjudicar a las personas que cumplen con la Ley.

Por todos estos motivos, ASDEN-Ecologistas en Acción Soria quiere hacer un llamamiento a todas las administraciones para que de una vez por todas cumplan la ley y acaten y hagan cumplir nuestra legislación ambiental, lo que sería una buena noticia para nuestra salud y la de nuestro entorno.